

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No.14

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: <b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b>		Hora de Inicio: 10:45 am	
Motivo y/o Evento Consejo Curricular		Hora de Finalización: 1.45	
Lugar: Sala de reuniones oficina 608		Fecha: 22/OCT/2018	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor Consejero	
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
	Diana Marcela Arévalo Barreto	Representante Estudiantil	
Elaboró: Juana Andrea Amado Castillo – CPS ME Yineth Lorena Vargas Camargo – CPS ME		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	

### OBJETIVO

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Varios

### DESARROLLO

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

#### 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para la consideración de los consejeros el acta N° 13, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 01 de octubre de 2018. Siendo aprobada por unanimidad.



### 3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 El Coordinador, Carlos Jilmar Díaz Soler, informa que asistió a la reunión convocada por la Secretaria de Educación Distrital, con el propósito de revisar y definir el mecanismo por el cual se realizará el seguimiento financiero, académico y operativo a los docentes adjudicados en las convocatorias del periodo 2018-1, 2018-2.

Al respecto, según comunicación No. DFCE-1182-2018, recibida por la ME-UD el 19 de octubre de 2018, la Sra. Decana- Cecilia Rincón Verdugo, manifiesta el conocimiento de ésta situación y solicitó al Consejo Curricular de la Maestría en Educación, un informe sobre la decisión tomada y del acuerdo de pago que se realice con cada estudiante. El Consejo Curricular de la ME-UD hace claridad al respecto que dentro de sus funciones no está el realizar algún tipo de acuerdo de pago con los estudiantes; que los asuntos relacionados lo económico, específicamente para este caso, relacionado con la situación presentada con los estudiantes de la SED, es competencia de otras instancias.

3.2 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta la propuesta para la realización del III Congreso de Investigación e Innovación en Educación. Desafíos contemporáneos en los procesos educativos y en la reflexión pedagógica, el cual se realizará durante los días 10 y 11 de mayo de 2019. (Ver anexo). El Consejo Curricular aprueba y sugiere realizar las gestiones necesarias para su desarrollo.

### 4. CASOS ESTUDIANTES

#### 4.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4.1.a. El profesor JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO, director del trabajo de grado de la estudiante **CONSUELO MORENO BRICEÑO**, con código **20152284018** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *"Los accidentes de Tránsito tipo automóvil- motocicleta: un contexto para la enseñanza de la física"*. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Julian Aurelio Cera Hernández 1 Gerardo Cely Rodríguez 2 Ignacio Alberto Monroy 3

El Consejo Curricular designa como jurados a **JULIÁN AURELIO CERA HERNÁNDEZ** y **GERARDO CELY RODRÍGUEZ**.

4.1.b. El profesor PEDRO GERARDO ROCHA SALAMANCA, director del trabajo de grado de la estudiante **ANGÉLICA MARCELA RUIZ MOLANO**, con código **20162184018** del Énfasis en Educación Matemática, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *"Razonamiento estadístico en la enseñanza de variables cualitativas en estudiantes de grado quinto"*. Sugiere como jurados a:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

**SIGUD**

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
PEDRO GERARDO ROCHA SALAMANCA	Adriana Patricia Gallego Torres 4 Fernando Guerrero Recalde 1 Julio Hernando Romero Rey 2 Nataly Mateus 3

El Consejo Curricular designa como jurados a **FERNANDO GUERRERO RECALDE** y **JULIO HERNANDO ROMERO REY**

4.1.c. La profesora **OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR**, directora del trabajo de grado del estudiante **JUAN MANUEL CASTRO PINTO**, con código **20132184006** del Énfasis en Educación Matemática, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *"PRODUCCIÓN DE ENUNCIADOS DE PROBLEMAS ARITMÉTICOS DE TIPO ADITIVO (PATA) CON NÚMEROS NATURALES EN LSC Y EN ESPAÑOL ESCRITO CON ESTUDIANTES DE TERCERO DE PRIMARIA"*. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR	Julio Hernando Romero Rey Marcela Guilombo Mónica Correal

El Consejo Curricular designa como jurados a **DIANA GIL CHAVES** y **JULIO HERNANDO ROMERO REY**

#### 4.2 SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

4.2.a. La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **MARITZA PINZÓN RAMÍREZ** y **LUCIA PINTO MANTILLA** del trabajo de grado de la estudiante **LEYDI JOHANA MENDOZA BUCURÚ**, con código 20162384012, titulado: *"AMBIENTES DE APRENDIZAJE: DEL ARTE DE ENSEÑAR A LA CONSTRUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL APRENDIZAJE"* y dirigido por la profesora **NANCY GÓMEZ BONILLA**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 02 de octubre de 2018, según Acta de Sustentación N° 52 (Sesión IV- 2018).

4.2.b. La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** y **JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO** del trabajo de grado del estudiante **ANDRÉS FELIPE PALOMINO ORTEGA**, con código 20132284015, titulado: *"EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL EN EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES DE LOS ALUMNOS EN LOS COLEGIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERASESORES S.A."* y dirigido por el profesor **WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 09 de octubre de 2018, según Acta de Sustentación N° 51 (Sesión IV- 2018).



**4.2.c.** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **LYDA MOJICA RIOS** y **GUILLERMO FONSECA AMAYA** del trabajo de grado de la estudiante **LEIDY JHOANNA CIFUENTES GÓMEZ**, con código 20142284007, titulado: *"IDEAS DE NATURALEZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA CULTURA ANFIBIA"* y dirigido por las profesoras **ADELA MOLINA ANDRADE** y **NADENKA BEATRIZ MELO BRITO**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, según Acta de Sustentación N° 53 (Sesión IV- 2018).

**4.2.d.** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **MARGOTH GUZMÁN MUNAR** y **JAIRZINHO FRANCISCO PANQUEBA CIFUENTES** del trabajo de grado del estudiante **JHON EDINSON LÓPEZ GARZÓN**, con código 20162384002, titulado: *"YACHANA MANTA UKUPI: APRENDER DESDE ADENTRO. LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA "OTRA" ESCUELA DESDE LA TERRITORIALIDAD RAIZAL EN EL COLEGIO SAN BERNARDINO DE BOSA"* y dirigido por la profesora **MARITZA PINZÓN RAMÍREZ**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2018.

**4.2.e.** La Coordinación de la ME-UD, recibió conceptos de aprobación de los jurados **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** y **GUILLERMO FONSECA AMAYA** del trabajo de grado del estudiante **HECTOR STIVEN ROCHA FORERO**, con código 20142284032, titulado: *"PROCESOS DE MODELACION GENERADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA ENTORNO AL FENÓMENO DE DILATACIÓN TÉRMICA"* y dirigido por la profesora **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL**. La Coordinación de la ME-UD, apoyó en el proceso administrativo para la sustentación del trabajo de grado del estudiante en mención, la cual se llevó a cabo el día de hoy 22 de octubre de 2018, según Acta de Sustentación No 25 (Sesión IV- 2018).

### 4.3 INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

A continuación, se relaciona la Institucionalización de proyectos de Trabajo de Grado de Maestría en Educación, los cuales fue socializados y evaluados así:

No.	Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
4.3.a	ESTEBAN FELIPE ACOSTA TOVAR 20181184006	"La historieta como una estrategia para la enseñanza"	Edier Hernán Bustos Velasco	Jaime Duván Reyes Roncancio	Aprobado con Recomendaciones
4.3.b	NANCY JOHANNA ALONSO NEIRA 20181184003 MARY LUZ ALONSO NEIRA 20181184004	"Articulación de trayectorias hipotéticas de aprendizaje de la aritmética para población sorda en niveles iniciales"	Olga Lucía León	Hernando Franco Alzate Mónica Correal Gutiérrez	Aprobado con Recomendaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 5. SOLICITUDES DE DOCENTES

5.1 La profesora Dora Inés Calderón, presenta inquietud relacionada con la sustentación de trabajo de grado del estudiante Geovanny Andrés Melendres Guerrero. Sugiere suscitar una reflexión que derive en la elaboración de un formato para presentación de los trabajos de grado para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Consejo Curricular sugiere dar trámite a la solicitud de la profesora, resaltando su preocupación. Sugiere que el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler adelante gestiones con el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales-NEES con el propósito de visibilizar estos procesos.

Así mismo, el estudiante **GEOVANNY ANDRÉS MELENDRES GUERRERO** con código **20132384009**, solicita se revise la evaluación de la sustentación de su trabajo de grado. (ver anexo). Al respecto, para responder, cita lo enunciado en el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 027 de diciembre de 1993, "ARTÍCULO 43. Escala de calificaciones. En la Universidad Distrital hay las siguientes escalas de calificaciones:

- a. Para las calificaciones parciales el profesor puede utilizar la escala que a su juicio sea más conveniente;
- b. Para la calificación final se utiliza la siguiente escala numérica, con su significado y explicación:
  - **Cinco (5.0):** Excelente. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron sobresalientes.
  - **Cuatro, cinco (4.5):** Muy bueno. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron muy buenos.
  - **Cuatro (4.0):** Bueno. El estudiante cumplió bien los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron buenos.
  - **Tres, cinco (3.5):** Regular. El estudiante cumplió los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.
  - **Tres (3.0):** Aceptable. El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la asignatura. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso.
  - **Dos, cinco (2.5):** Insatisfactorio. El estudiante no alcanzó los objetivos propuestos. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo, es forzoso que repita el curso.
  - **Dos (2.0):** Deficiente. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso.
  - **Uno, cinco (1.5):** Mínimo. Calificación final mínima.
- b. Se considera calificación aprobatoria la calificación final igual o superior a tres, cero (3.0)"

Así mismo hace claridad en lo siguiente: El trabajo de grado titulado: "Propuesta de orientaciones para la formación de estudiantes sordos en aspectos referidos a la cultura sorda, inscritos en instituciones educativas que ofrecen servicios en la Básica secundaria y media", según el Acta de



Sustentación No.49, del 27 de septiembre de 2018, la nota promedio otorgada por los jurados, profesoras Maria del Socorro Jutinico Fernández y Gladys Molano y por su directora, profesora Dora Inés Calderón, fue : **Cuatro punto siete (4.7)**. Según el Acta de Evaluación de su trabajo la nota promedio otorgada por los jurados, profesoras Maria del Socorro Jutinico Fernández y Gladys Molano, fue **Cuatro punto uno (4.1)**.

## 6. VARIOS

**6.1. a** El profesor Pedro Javier Rojas Garzón, solicita estudiar la posibilidad de presentación de un informe en formato de artículo científico, como opción de trabajo de grado para los estudiantes de la ME-UD. Los requisitos para esta opción, previo aval del Director del trabajo de grado, serán:

- a. El documento se presentará en formato de artículo.
- b. Anexará certificado de aprobado para publicación por una revista especializada e indexada (se deberá informar el tipo de revista). El estudiante y director asumirán los tiempos propios de cada revista.
- c. En el cuerpo del artículo, se debe explicitar que el artículo presentado es resultado de investigación para optar título de Magister en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- d. El artículo podrá ser presentado junto con el orientador / director o tutor del trabajo de grado.

Desde el Consejo Curricular de la ME-UD se asignarán dos (2) jurados, para su respectiva evaluación y sustentación pública, quienes, a su vez, verificarán la autenticidad de los documentos allegados para el caso.

En todo caso, se respetarán los porcentajes previstos para la evaluación del trabajo de grado: 60% y 40% para la evaluación y sustentación, respectivamente.

El Consejo Curricular de la ME-UD propone elaborar un formato interno, que servirá como documento de síntesis de trabajo realizado por el estudiante. Éste documento será el instrumento que reposará en el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital- RIUD.

**6.1.b** El profesor Pedro Javier Rojas Garzón, informa sobre el caso del estudiante **Ricardo Alfonso Pachón León** con código **20142184024**. Su trabajo de grado fue evaluado por el mencionado profesor y por el docente Martin Eduardo Acosta Gempeler. El profesor Pedro dio su concepto de aprobado, pero con algunas sugerencias. Por otra parte, el profesor Martín emitió su concepto de NO APROBADO.

El Consejo Curricular se da por enterado y solicita al profesor Pedro Javier Rojas, como Coordinador de énfasis, hacer gestiones al respecto.

**6.1.c** El Consejo Curricular de la ME- UD manifiesta que, ante la crisis estructural de las Universidades Públicas y su situación de sistemática falta de recursos acoge los comunicados emitidos tanto por la Rectoría de la UDFJC, como por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación. Así mismo, sugiere que los distintos compromisos académicos continúen desarrollándose. Igualmente, acoge la decisión de declarar Asamblea Permanente, lo que implica que se buscarán espacios alternos y así dedicar tiempo al debate de la situación estructural por la que atravesamos as Universidades públicas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler convocará para una próxima sesión ordinaria del Consejo Curricular de la Maestría en Educación el día 26 de noviembre 2018, a las 10:30 a.m. en la oficina 608 de la ME-UD

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

